

Memoria Ejercicio 2020

El Directorio de Pampetrol S.A.P.E.M. informa a sus socios acerca de la actividad desarrollada por la Sociedad durante el ejercicio económico N° 15 cerrado el 31 de diciembre de 2020.

Resulta sustancial aclarar que, como es de público conocimiento, la pandemia del COVID-19 y sus consecuencias, no sólo impactó sobre la salud de la población, sino además, afectó negativamente y en forma directa la economía mundial, al generar importantes reducciones en la demanda lo que ocasionó en ciertos casos una fuerte caída en los precios de determinados productos, tales como el petróleo..

Como es lógico inferir, la gestión económico-financiera de la Sociedad estuvo altamente condicionada e influenciada por este hecho. Esta situación se tradujo en una importante reducción de los resultados positivos del ejercicio; los cuales pasaron de \$ 686.010.572,40 -obtenidos durante 2019 (expresados en moneda de cierre)- a \$ 159.907.540 durante el año 2020.

Con la finalidad de ofrecer a los señores socios un análisis de las circunstancias que operaron para que se configuretal detrimento, se exponen en primer lugar, los hechos del contexto macroeconómico y de la actividad de la Sociedad durante el ejercicio (Apartado I); en segundo lugar los aspectos más relevantes de la gestión en cada una de las unidades de negocio (Apartados II y III); y finalmente los aspectos vinculados al nuevo rol de la Sociedad con motivode la sanción de la Ley N° 3285 de la Provincia de La Pampa, "Régimen de Desarrollo Energético". (Apartado IV).

Apartado I: El contexto macroeconómico y la gestión de la empresa

1.1. Evolución de los precios internacionales del petróleo y del gas durante el año 2020:

A raíz de los efectos negativos que en el mundo originó la pandemia de COVID-19 en materia económica y principalmente en lo relativo al sector en que desarrolla su actividad la Sociedad, se originó ,, una importante caída de la demanda, que trajo aparejado el derrumbe de los precios internacionales del petróleo y del gas los cuales variaron significativamente en comparación con los precios vigentes durante el periodo 2019.

En el cuadro siguiente, y con respecto al petróleo, se expone lo antes expresado:

| Período | U\$S/barril | U\$S/barril |
|--------------|-------------|-------------|
| | 2019 | 2020 |
| 1 | 60,24 | 63,77 |
| 2 | 64,43 | 55,48 |
| 3 | 67,03 | 33,73 |
| 4 | 71,64 | 26,85 |
| 5 | 70,3 | 32,41 |
| 6 | 63,05 | 40,77 |
| 7 | 64,21 | 43,22 |
| 8 | 59,52 | 45,02 |
| 9 | 62,29 | 41,87 |
| 10 | 59,63 | 41,52 |
| 11 | 62,71 | 43,98 |
| 12 | 65,27 | 50,26 |
| Promedio año | 64,21 | 43,29 |

De lo indicado surge que, considerando el promedio de precios en el año, la reducción de los mismos, respecto al ejercicio 2019, es del 32,58%; valor este que refleja el cumplimiento de los conceptos mencionados.

1.2. Evolución de los precios en el mercado local:

En lo que respecta a nuestro mercado, altamente influenciado por los aspectos antes enunciados, los precios de colocación de los productos y las cantidades vendidas, arrojaron para las áreas explotadas, comparativamente con el período 2019, importantes modificaciones que se exponen en el siguiente cuadro:

| a. Petróleo | | | | |
|----------------------|----------------|----------------|---------------|--------------------|
| Concepto | 2019 | 2020 | % Variación | Variación absoluta |
| Ventas | 482.795,85 | 441.183,35 | -8,62 | -41.612,50 |
| Valor en U\$S | 161.888.718,96 | 97.854.717,11 | -39,55 | -64.034.001,85 |
| Promedio U\$S | 335,32 | 221,80 | -33,85 | -113,51 |
| b. Gas | | | | |
| Concepto | 2019 | 2020 | % Variación | Variación absoluta |
| Ventas | 267.561.074,00 | 259.260.546,00 | -3,10 | -8.300.528,00 |
| Valor en U\$S | 27.456.530,40 | 17.042.097,51 | -37,93 | -10.414.432,89 |
| Promedio U\$S | 0,1026 | 0,0657 | -35,94 | -0,037 |

De lo expresado resulta que la reducción en los ingresos del período respecto al año 2019 correspondiente a la comercialización del petróleo, responde en un 21,79% (o sea U\$S 13.953.297,90) a la producción comercializada, y en un 78,21% (o sea U\$S 50.080.703,95) a la variación en el precio obtenido.

Con relación al gas, la reducción en los ingresos del período respecto al año 2019, responde en un 8,18% (o sea U\$S 851.781,97) a la reducción de la producción comercializada, y en un 91,82% (o sea U\$S 9.562.650,92) a la variación en el precio obtenido.

Comparando para el petróleo, la reducción en los precios internacionales con los del mercado local, se observa que éstos últimos perdieron con relación al año 2019 un 6,97% más que aquellos.

1.3. Aspectos macroeconómicos en la comercialización de combustibles livianos:

La influencia a nivel macroeconómico de la pandemia COVID-19 influyó notablemente sobre los volúmenes comercializados en combustibles livianos, naftas y gas oil, mostrando para el mercado nacional en el conjunto una reducción respecto al período 2019 cercana al 13,00%.

La principal reducción se operó en los meses de marzo y abril de 2020, comenzando a partir de allí una lenta y gradual recuperación respecto a los volúmenes comercializados antes de ese período.

Los precios de venta del mercado minorista se encontraban congelados desde el mes de diciembre de 2019, autorizándose aumentos en los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2020

El siguiente cuadro muestra una comparación entre las variaciones operadas en el valor de venta de los combustibles líquidos y el índice de precios al

consumidor, que permite visualizar la asimetría existente en el tiempo entre los mismos, lo que constituye una pauta de la influencia del hecho en los resultados de la explotación:

| Mes | Índice Acumulado | Incremento Combustibles |
|-----|------------------|-------------------------|
| 1 | 0,020 | 0,000 |
| 2 | 0,040 | 0,000 |
| 3 | 0,080 | 0,000 |
| 4 | 0,090 | 0,000 |
| 5 | 0,110 | 0,000 |
| 6 | 0,140 | 0,000 |
| 7 | 0,160 | 0,000 |
| 8 | 0,190 | 0,045 |
| 9 | 0,220 | 0,082 |
| 10 | 0,270 | 0,119 |
| 11 | 0,310 | 0,147 |
| 12 | 0,360 | 0,199 |

1.4. Aspectos internos de la comercialización de combustibles líquidos:

En el mercado interno, la reducción de la demanda antes enunciada tuvo efectos distintos en el sector minorista y el mayorista, pese a ello las ventas se incrementaron respecto al ejercicio anterior.

La evolución en litros vendidos fue la siguiente:

| Sector | Litros | Litros | Porcentaje Variación | Variación |
|-----------|-----------|-----------|----------------------|-----------|
| | 2019 | 2020 | | |
| Mayorista | 6.632.670 | 7.747.960 | 16,82 | 93,12 |
| Minorista | 1.050.282 | 572.247 | -45,51 | 6,88 |
| Total | 7.682.952 | 8.320.207 | 8,29 | |

1.5. Variaciones operadas en el nivel de precios y en el valor del dólar en el ejercicio

Es importante por último analizar las variaciones operadas durante el período, tanto en el valor del dólar como en el índice de precios al consumidor utilizado para expresar los Estados Contables en moneda homogénea, dado que la porción más importante de los ingresos lo son en dólares y los egresos lo son en pesos argentinos, por lo que los desfases entre los valores porcentuales de estas dos variables acumulados en los distintos meses afectan directamente en más o en menos los resultados.

| Trimestre | Dólar | Dólar | Índice | Índice |
|-----------|-------------------|------------------|-------------------|------------------|
| | Variac. Trimestre | Variac.Acumulada | Variac. Trimestre | Variac.Acumulada |
| Primero | 4,37 | 4,37 | 7,80 | 7,80 |
| Segundo | 11,79 | 16,67 | 5,37 | 13,59 |
| Tercero | 8,84 | 26,98 | 7,65 | 22,29 |
| Cuarto | 11,56 | 41,67 | 11,33 | 36,14 |

1.6. Medidas de aislamiento generadas por la pandemia COVID-19:

La pandemia COVID-19 llevó a los Gobiernos Nacional y Provincial a tomar medidas tales como de aislamiento social, preventivo y obligatorio, (DNU 297/2020) en pos de reducir y prevenir la circulación del virus, acotando de esta forma el número de contagios.

Atento el mencionado decreto establecía como actividad exceptuada las guardias mínimas que aseguren la operación y mantenimiento de los Yacimientos de Petróleo y Gas, el Directorio adoptó una serie de medidas para adecuar el funcionamiento de los diversos estamentos directivos, técnicos y administrativos de la Sociedad, privilegiando el cuidado de la salud y buscando respetar la totalidad de las medidas de restricción y funcionamiento emanadas de los poderes gubernamentales, sin descuidar, en la medida de lo posible, la gestión destinada al cumplimiento de su objeto social.

En lo referente a la producción de las áreas, cuyo análisis es propio de esta parte de la Memoria, para la operación de campo, se garantizaron todos los medios y herramientas necesarios para mantener una correcta operatividad, activándose protocolos de emergencia que permitieron controlar la producción, el medio ambiente, la seguridad e higiene del trabajo.

Los protocolos a aplicar obligaron a diferir en el tiempo y/o a posponer para el próximo año, acciones e inversiones de desarrollo y facilidades, destinadas al mantenimiento y aumento de la producción de los yacimientos, lo que trajo como consecuencia una reducción en la producción real, hecho que será explicado en detalle al analizar cada unidad de negocios.

Apartado II: Evolución económica de las unidades de negocios.

Seguidamente se exponen los hechos más relevantes respecto a cada unidad de negocios, dejando aclarado que dado que la información relativa a los resultados de cada una de ellas, se exponen en el Anexo ER VII Resultados por unidad de negocios, no se brindara en esta Memoria información sobre los mismos, entendiéndose no obstante que es necesario como complemento de este Anexo, brindar algunas precisiones globales relativas a las circunstancias que los originaron.

2.1. Áreas explotadas en Uniones Transitorias con Petroquímica Comodoro Rivadavia SA.

2.1.1. Área El Medanito

Durante el ejercicio 2020 la producción del área fue de 252 Mm³ de petróleo y 157 MMm³ de Gas, volúmenes éstos inferiores en 16,8 Mm³. Y 18,3 MMm³, respectivamente, a lo originalmente presupuestado.

Debido a la caída en el precio del crudo, a la pandemia de COVID-19 y las medidas implementadas para su control por parte de los gobiernos nacional y provincial, que originaron lógicas demoras en la obtención de permisos, no se cumplió con el plan de inversiones de desarrollo y facilidades, por lo que los U\$S 2.580.000 erogados representan solo un 8.1% del total presupuestado que ascendía a U\$S 31.800.000.

El impacto negativo en la producción de petróleo que dió lugar a la no realización de las inversiones de desarrollo, fue de 27.9 Mm³, lo que implica que la producción básica fue 10.3 Mm³ mayor que la esperada.

En el caso del gas, la reducción fue de 10 MMm³, lo que implica un faltante de 8 MMm³ en la básica, que se justifica en la baja de la demanda, consecuencia de las medidas sanitarias antes enunciadas.

Para el año 2021 está planificado:

- a) Perforación de 21 pozos con una inversión de U\$S 19.530.000,
- b) Inversiones en reparaciones/conversiones de 8 pozos con un costo de U\$S 1.750.000,
- c) Ejecución de facilidades por U\$S 8.965.000 y,
- d) Acciones en seguridad y ambiente por U\$S640.000.

Todo esto totaliza un Presupuesto de U\$S 30.885.000. Con motivo de que este presupuesto ha sido observado en el Comité Operativo, se encuentra a la fecha de cierre de ejercicio, en revisión.

El programa para el año 2021 incluye las siguientes acciones:

1. Realizar la perforación de 21 pozos,
2. Ejecutar la reparación de 5 pozos con WorkOver para la apertura de nuevas capas productivas,
3. Realizar 1 reparación de pozos inyectoras de agua salada de producción,
4. Implementar el Proyecto Piloto de Recuperación Secundaria en la zona del "Bajo Jaguel de los Machos", realizando la conversión de dos pozos inyectoras a productores
5. Dar comienzo a la construcción de las baterías de Bordo del Ternero y de El Busquin,
6. En ductos se planea realizar el oleoducto Bat. El Busquín, reemplazo ducto Laguna Seca, gasoducto de Bordo del Ternero y colectores de campo,
7. Realizar un estudio de integridad y de Deblottenecking en la PTC; además de la reparación de un FWKO y compra de un calentador,
8. Ejecutar el abandono de 5 pozos,
9. Realizar la perforación de 6 freáticos, el reacondicionamiento y medición de las PAT (Puesta a tierra), y obras de protección hídrica en canal del EPRC y defensa de costas.

Seguidamente se expone en correlación con lo expuesto en el punto 1.2.: Evolución de los precios en el mercado local, la información relativa a la comercialización efectuada por la Unión Transitoria de Empresas:

a. Petróleo

| Concepto | 2019 | 2020 | % Variación | Variación absoluta |
|----------------------|---------------|---------------|---------------|--------------------|
| Ventas | 255.738,00 | 243.660,00 | -4,72 | -12.078,00 |
| Valor en U\$S | 85.381.173,27 | 57.920.292,91 | -32,16 | -27.460.880,36 |
| Promedio U\$S | 333,86 | 237,71 | -28,80 | -96,15 |

b. Gas

| Concepto | 2019 | 2020 | % Variación | Variación absoluta |
|----------------------|----------------|----------------|---------------|--------------------|
| Ventas | 177.283.548,00 | 162.666.934,00 | -8,24 | -14.616.614,00 |
| Valor en U\$S | 18.376.491,18 | 10.877.337,74 | -40,81 | -7.499.153,44 |
| Promedio U\$S | 0,1037 | 0,0669 | -35,49 | -0,04 |

2.1.2. Área 25 de Mayo - Medanito SE

Durante el ejercicio 2020 se obtuvieron 117 Mm³ de Petróleo y 52.7 MMm³ de Gas, por lo que la producción fue, respectivamente, de 31,9 mm³. Y 10.1 MMm³ inferior a lo presupuestado.

La diferencia de producción se justifica por resultados de los pozos 2019 inferiores a los estimados, corte total de energía eléctrica y posterior reducción de carga entre marzo y junio por un incidente en la Planta transformadora en Medanito RN, incremento de pérdidas por pozos espera pulling e incidente del Tanque en Bat. 2.

El porcentaje de gas ácido se incrementó de 68.28 % a 81.68 %; por lo cual la participación de la UTE en la producción de gas bajó de 31.72 % al valor actual de 18.32 %.

Respecto a las inversiones, por causas similares a las citadas para el área El Medanito, fue muy baja la ejecución presupuestaria. Se realizó 1 WO en un pozo productor e inversiones mínimas en Facilidades. El monto ejecutado fue de U\$S 813.000 sobre un Presupuesto de U\$S 5.800.000, lo que representa un 14% de este último monto.

Además, la situación derivada de la pandemia plasmada en protocolos de efectivo cumplimiento, afectó la actividad de equipos de pulling, con el consiguiente incremento de las pérdidas de producción.

Para el año 2021 están programadas, con un costo de alrededor de U\$S 6.865.000, las siguientes acciones:

1. Intervenir con equipo de WO 6 pozos productores y 5 pozos para dejarlos como inyectores.
2. Conversión de 4 pozos productores a inyectores y de un pozo de productor a sumidero.
3. Realizar obras de superficie para reactivar 4 pozos inyectores,
4. Ejecución del proyecto de reducción de producción bruta en baterías de alto caudal (Batería 4) separando el agua e inyectándola en pozos sumideros.
5. Iniciar el proyecto de recuperación secundaria en Cuña Norte.
6. Mejorar la confiabilidad en el suministro de energía eléctrica.
7. Realizar el abandono de 7 pozos.
8. Realizar la impermeabilización de piletas de emergencia en baterías, reacondicionamiento y mediciones de las PAT (Puesta a tierra) y obras de protección hídrica y defensa de costas.

Este presupuesto ha sido observado en Comité Operativo y se encuentra, a la fecha de cierre de los Estados, en revisión.

Seguidamente se expone en correlación con lo expuesto en el punto 1.2, la evolución de los precios en el mercado local y la información relativa a la comercialización efectuada por la Unión Transitoria de Empresas:

a. Petróleo

| Concepto | 2019 | 2020 | % Variación | Variación absoluta |
|----------------------|---------------|---------------|---------------|--------------------|
| Ventas | 139.026,00 | 111.336,00 | -19,92 | -27.690,00 |
| Valor en U\$S | 46.827.264,77 | 19.749.420,65 | -57,82 | -27.077.844,12 |
| Promedio U\$S | 336,82 | 177,39 | -47,34 | -159,43 |

b. Gas

| Concepto | 2019 | 2020 | % Variación | Variación absoluta |
|----------------------|---------------|---------------|---------------|--------------------|
| Ventas | 23.033.813,00 | 17.755.743,00 | -22,91 | -5.278.070,00 |
| Valor en U\$S | 2.054.894,07 | 904.129,90 | -56,00 | -1.150.764,17 |
| Promedio U\$S | 0,0892 | 0,0509 | -42,94 | -0,04 |

2.1.3. Área Jagüel de los Machos

Durante el ejercicio se obtuvieron 62.2 Mm³ de Petróleo y 41.1 MMm³ de Gas, por lo que la producción fue de 1,00 Mm³.por encima y 6.34 MMm³ por debajo, respectivamente, del presupuesto original; ello pese a que no se perforaron los 5 pozos y no se realizaron las dos intervenciones con equipo de WO que habían sido presupuestadas.

Respecto a las inversiones, por las mismas causas que las apuntadas para el área El Medanito, puede aseverarse que el cumplimiento del Presupuesto fue mínimo y que no se realizaron inversiones de desarrollo, lo que impactó en 8.8 Mm³ de petróleo y 3.9 MMm³ de gas menos.

El monto ejecutado fue de U\$S 688.400, en su mayor parte arrastre de los pozos nuevos del 2019, por lo que considerando el presupuesto original que ascendía a U\$S 7.150.000, la ejecución fue de un 9,60%.

Para el año 2021 se han programado inversiones por un valor de U\$S 6.541.300, incluyendo las siguientes acciones:

1. Perforar cinco pozos,
2. Realizar 2 intervenciones de WO con apertura de capas,

3. Realizar mejoras en instalaciones eléctricas, incorporando seccionadores bajo carga y cerrando el anillado del yacimiento, para mejorar así su confiabilidad,
4. Realizar obras de impermeabilización y recintos de tanques en Baterías.
5. Ejecutar el abandono de 5 pozos, la inspección de tanques por resolución 785/05 y obras de protección aluvional y reacondicionamiento y mediciones de las PAT (Puesta a tierra)

Este presupuesto ha sido observado en el Comité Operativo y a la fecha de realización de estos estados se encuentra en revisión.

Seguidamente se expone en correlación con lo expuesto en el punto 1.2 la evolución de los precios en el mercado local y la información relativa a la comercialización efectuada por la Unión Transitoria de Empresas:

a. Petróleo

| Concepto | 2019 | 2020 | % Variación | Variación absoluta |
|----------------------|---------------|---------------|---------------|--------------------|
| Ventas | 53.930,00 | 59.382,00 | 10,11 | 5.452,00 |
| Valor en U\$S | 18.259.456,66 | 14.023.359,66 | -23,20 | -4.236.097,00 |
| Promedio U\$S | 338,58 | 236,16 | -30,25 | -102,42 |

b. Gas

| Concepto | 2019 | 2020 | % Variación | Variación absoluta |
|----------------------|---------------|---------------|---------------|--------------------|
| Ventas | 40.652.747,00 | 45.271.311,00 | 11,36 | 4.618.564,00 |
| Valor en U\$S | 4.513.790,54 | 3.052.575,30 | -32,37 | -1.461.215,24 |
| Promedio U\$S | 0,1110 | 0,0674 | -39,28 | -0,04 |

2.1.4. Área Gobernador Ayala V

Durante el año 2020 se obtuvieron 27.6 MMm³ de Gas, o sea 1.1 MMm³ por encima de lo presupuestado, con 2 pozos en producción.

A pesar de no realizarse las inversiones de desarrollo para asegurar el potencial, la producción se mantuvo por encima del presupuesto.

Respecto a las inversiones, por las causas ya expresadas, el cumplimiento del presupuesto fue mínimo. El monto ejecutado fue de U\$S 810.000, sobre un Presupuesto de U\$S 1.000.000, o sea un 8.10%.. Se finalizó con la

construcción de la planta de tratamiento de gas y el reprocesamiento de la sísmica 3D.

Para el año 2021 están programadas, con un costo de alrededor de U\$S 990.000, las siguientes acciones:

1. Perforar 1 pozo,
2. Ejecutar 1 reparación con equipo de Work Over para la reestimulación de capas productivas.

Este presupuesto ha sido observado en el Comité Operativo y a la fecha de cierre, y se encuentra en revisión.

Seguidamente se expone en correlación con lo expuesto en el punto 1.2, la evolución de los precios en el mercado local y la información relativa a la comercialización efectuada por la Unión Transitoria de Empresas:

a. Petróleo

| Concepto | 2019 | 2020 | % Variación | Variación absoluta |
|----------------------|---------------|---------------|---------------|--------------------|
| Ventas | 237,00 | 334,00 | 40,93 | 97,00 |
| Valor en U\$S | 78.312,62 | 74.579,76 | -4,77 | -3.732,86 |
| Promedio U\$S | 330,43 | 223,29 | -32,42 | -107,14 |

b. Gas

| Concepto | 2019 | 2020 | % Variación | Variación absoluta |
|----------------------|---------------|---------------|---------------|--------------------|
| Ventas | 16.684.959,00 | 25.917.824,00 | 55,34 | 9.232.865,00 |
| Valor en U\$S | 1.424.949,11 | 1.400.051,17 | -1,75 | -24.897,94 |
| Promedio U\$S | 0,0854 | 0,0540 | -36,77 | -0,03 |

2.2. Áreas operadas por cuenta propia

2.2.1. Área Medanito Sur

Durante el año 2020 se obtuvieron 22.42 Mm3 de Petróleo y 2.2 MMm3 de Gas, ello mediante 47 pozos productores.

Se realizó una campaña de pulling en la que se intervinieron 32 pozos de los cuales 20 se encontraban en espera pulling con distintos problemas mecánicos y con su reactivación incorporaron una producción de 10.84 m3/día.

Asimismo, 8 pozos que se encontraban en estudio se los acondicionó para pistoneo; a 3 pozos se les retiró la instalación y se los acondicionó para cambio de sistema extractivo y, a 1 pozo se le retiró la instalación y el AIB para colocarlo en otro pozo de mayor producción.

Dentro de la misma campaña, en el pozo EC.x-1 se realizó la extracción de un tapón que aislaba una capa productiva que incorporó unos 3 m3/día de producción.

Por último se comenzó con la limpieza y reparación de 5 tanques ubicados en distintos sectores del Área.

Para el año 2021 están programadas, con un costo de alrededor de U\$S 5.845.227, las siguientes acciones:

1. Preparar 3 pozos con equipo de Work Over para la apertura de nuevas capas productivas.
2. Reactivar 8 pozos que se encuentran actualmente en estudio,
3. Ejecutar obras para la adecuación de instalaciones de superficie, realizar inversiones en SyMA.

Seguidamente se expone en correlación con lo expuesto en el punto 1.2, la evolución de los precios en el mercado local y la información relativa a la comercialización efectuada por el conjunto de las áreas operadas en forma directa:

a. Petróleo

| Concepto | 2019 | 2020 | % Variación | Variación absoluta |
|----------------------|---------------|---------------|---------------|--------------------|
| Ventas | 33.864,85 | 26.471,35 | -21,83 | -7.393,50 |
| Valor en U\$S | 11.342.511,64 | 6.087.064,13 | -46,33 | -5.255.447,51 |
| Promedio U\$S | 334,93 | 229,95 | -31,34 | -104,98 |

b. Gas

| Concepto | 2019 | 2020 | % Variación | Variación absoluta |
|----------------------|---------------|---------------|--------------|--------------------|
| Ventas | 9.906.007,00 | 7.648.734,00 | -22,79 | -2.257.273,00 |
| Valor en U\$S | 1.086.405,50 | 808.003,40 | -25,63 | -278.402,10 |
| Promedio U\$S | 0,1097 | 0,1056 | -3,74 | 0,00 |

2.2.2. Área Salina Grande I

Durante el año 2020 se obtuvieron 3.22 Mm³ de Petróleo, ello por medio de la explotación de 9 pozos productores.

Se realizó una campaña de pulling en la que se intervinieron 2 pozos de los cuales 1 se encontraba en espera pulling con problemas mecánicos y al otro se le acondicionó la instalación y se le colocó un AIB para bombeo mecánico.

Con estas reactivaciones se incorporó una producción de 0.56 m³/día.

Para el año 2021 están programadas, con un costo de alrededor de U\$S 392.493, las siguientes acciones:

1. Reparar 1 pozo con equipo de Work Over para la apertura de nuevas capas productivas,
2. Realizar una serie de obras para la adecuación de instalaciones de superficie,
3. Realizar inversiones en SyMA.

2.2.3. Área Rinconada Norte Puestos Morales

Durante el año 2020 se obtuvieron 1.56 Mm³ de Petróleo y 0.39 MMm³ de Gas, ello por medio de 3 pozos en producción, no habiéndose efectuado inversiones.

Se realizó una campaña de pulling en la que se intervinieron 4 pozos que se encontraban en estudio acondicionando sus instalaciones para pistoneo.

Para el año 2021 están programadas, con un costo de alrededor de U\$S 40.000, las siguientes acciones:

1. Realizar una serie de obras para la adecuación de instalaciones de superficie,
2. Realizar inversiones en SyMA.

2.3 Comercialización de combustibles líquidos

En lo relativo a la comercialización de combustibles líquidos se continuó con la política de apoyar el funcionamiento de Estaciones de Servicios bajo bandera de Pampetrol, en busca de garantizar a los usuarios una adecuada calidad de los productos y un correcto cumplimiento de las normas legales y ambientales vigentes.

Se encuentran con el uso de la marca e insignias de Pampetrol estaciones de servicios en las localidades de Ataliva Roca, Quehue, Metileo, Toay, Santa Isabel, Gobernador Duval, Arata y General Acha.

Además de la provisión de combustibles a precios competitivos -con reducidos márgenes de ganancias para la Sociedad-, de buena calidad y retirados directamente de las destilerías; la Sociedad brinda un adecuado asesoramiento a los establecimientos, tanto en lo relativo a cuestiones de seguridad como al cuidado del medio ambiente, colaborando en la capacitación del personal y financiando en algunos casos parte del capital de trabajo o las inversiones en instalaciones que se requieren para un correcto funcionamiento.

Se ejecutaron además obras de reparación y mantenimiento en el edificio de la Estación de Servicios y en los establecimientos bajo bandera se unificó la imagen de sus almacenes adecuándolos a la normativa de la Sociedad.

Cabe agregar que del volumen de litros comercializados, el 6,88% corresponde a ventas minoristas en la Estación de Servicios de Villa Casa de Piedra, y el 93,12% corresponde a las ventas efectuadas en el sector mayorista, lo que evidencia la importancia que este último sector tiene para el desenvolvimiento económico de la unidad.

Lo expresado pone de manifiesto que el déficit que a la empresa le origina el tener habilitado un puesto de ventas estratégico para la Provincia, se financia a través de ventas en el sector mayorista, acción comercial ésta que permite a la Sociedad en el ejercicio de su responsabilidad social empresaria, mantener abierto el establecimiento en Villa Casa de Piedra sin recurrir a ingresos de otras unidades de negocio, brindando así un importante servicio a la comunidad y a todos aquellos que transitan la Ruta Nacional 151.

Se prevé para el ejercicio 2021 continuar con el desarrollo de la gestión iniciada, abasteciendo a Estaciones de Servicios -a cargo de Municipalidades como norma general o a particulares en casos excepcionales-, otorgándoles a través de la exclusividad, la apoyatura técnica y el derecho al uso de la marca e imagen que nos identifica, buscando brindar a los usuarios una mayor seguridad con relación al producto adquirido, lo que ha sido uno de los objetivos que siempre este Directorio ha planteado.

2.4. Venta de gas con Medanito S.A.

Por Ley nº 3031 se autorizó al Poder Ejecutivo Provincial a suscribir, en representación de la Provincia de La Pampa, con la empresa Medanito S.A. el

“Acuerdo Hidrocarburífero de Captación de Gas Venteado” que forma parte integrante de la misma. El acuerdo fue firmado con fecha 21 de diciembre de 2017, y en el mismo se estableció que Medanito S.A. cede a la Provincia de La Pampa el 20% de los derechos y obligaciones emergentes del mismo sobre el gas contaminado, la que será cedida a Pampetrol SAPEM, en el marco del artículo 7º, segundo y tercer párrafo de la Ley nº 2675.

La mentada cesión de posición contractual fue instrumentada mediante Escritura Pública Nº SESENTA Y TRES pasada ante el Escribano Simón PUNTE MENENDEZ, Escribano Titular del Registro Notarial Nº 18 de la Ciudad de Santa Rosa, de fecha 18 de septiembre de 2018.

Durante todo el ejercicio 2020 los volúmenes de gas tratado que le corresponden a Pampetrol SAPEM, se vendieron a la firma TRAFIGURA SA por un precio de U\$S 1,70 MMBTU.

Con fecha 4 de diciembre de 2020 la Subsecretaría de Hidrocarburos y Minería dispuso aceptar a la empresa Medanito SA, en forma precaria y provisoria, la utilización de la Declaración Jurada de Producción que presenta la UTE Pampetrol SAPEM-Petroquímica Comodoro Rivadavia SA del área “25 de Mayo-Medanito SE” para la determinación del porcentaje de Gas ácido y Gas dulce que correspondería a cada una de las partes, a partir del día 1º de diciembre de 2020 y hasta que se ejecute la calibración de todos los puntos de medición que intervienen en la medición del volumen de gas de cada una de las Baterías del área. Esto provocó que el nuevo porcentaje de participación aplicable pasara de 68.28 % al 81.68%.

La deuda generada desde Medanito SA para con Pampetrol por antiguos contratos de comercialización ha disminuido a causa, de las compensaciones de gastos de tratamiento y alquiler del booster que mes a mes realiza Medanito SA y de 3 transferencias que realizaron desde la empresa a favor de Pampetrol.

2.5. Explotación de Canteras

2.5.1. Cantera Emilia

Acopio de material: La explotación cuenta con un acopio constante de material de aproximadamente 1000 toneladas, con el objeto de atender la demanda de pequeños volúmenes o que requieren urgencia.

Despachos de material: La comercialización de la producción ha sido escasa, con un total de 2.229 Tn, con entregas solo en cuatro meses, cubriendo la demanda local de 25 de Mayo y algunos trabajos en Planta de AB Agro.

Reservas: A diciembre de 2020, ascienden a 138.534 Toneladas. Hasta el momento se lleva explotado cerca de un 40 % de las reservas inicialmente calculadas.

Trámites realizados: Se realizó la reinscripción del Registro de Pampetrol como Productor Minero y la Actualización de Impacto Ambiental de Cantera Emilia, presentado a la Dirección de Minería de la Provincia. Se mantiene actualizado el pago de Regalías, mediante el Sistema SAG de gestión Minera de La Pampa.

2.5.2. Cantera Agustin

Acopio de material: Esta Cantera, no dispone actualmente de material acopiado, atendiendo la demanda en el momento que se solicita. -

Despacho de material: Las operaciones se desarrollaron en los últimos meses, con 4.504 Tn que cubrieron la demanda que surgió del mantenimiento de caminos en las áreas operadas por la empresa y la afectación de material nuevo en los Pozos o Baterías que fueron intervenidos con mejoras (Nivelación – Construcción de Bases).

Reservas: A Diciembre del 2020, están cubicadas en 64.777 Tn y se ha programado para el año 2021, tareas de ampliación y desarrollo, para aumentar su volumen.

El proyecto incluye: operaciones de nivelación de piso, desmonte y ampliación de frentes de explotación y cateos exploratorios y de desarrollo, que permitirán ejecutar eficientemente la explotación del material calcáreo y el incremento de las actuales reservas.

Trámites realizados: Se realizó la reinscripción del Registro de Pampetrol como Productor Minero y la Actualización de Impacto Ambiental de Cantera Agustín, presentado a la Dirección de Minería de la Provincia. Asimismo, se cumple actualizadamente el pago de Regalías, mediante el Sistema SAG de gestión Minera de La Pampa.

Apartado III: Resultados de Inversiones en otros Entes

Conforme lo expresado en la Memoria del Balance General de Refi Pampa S.A al 30 de septiembre de 2020 la Sociedad ha incrementado durante el ejercicio la producción de combustibles líquidos y su participación en el mercado de empresas productoras, pese a lo cual el resultado del ejercicio ha sido negativo.

La citada Memoria sostiene como causales de tal resultado negativo la reducción de la demanda de productos originada por la pandemia de covid-19 y el congelamiento en los precios de venta de los combustibles desde diciembre de 2019 a agosto de 2020.

Apartado IV: Ley de Desarrollo Energético.

De fecha noviembre de 2020 se sancionó la Ley 3285 "Régimen de Desarrollo Energético", mediante la cual se dispuso la reconversión de Pampetrol como empresa provincial de energía insignia, ampliando su objeto y otorgándole de esta manera un rol significativo en el desarrollo energético de la Provincia de La Pampa. Esto trajo aparejado la necesidad de que sus estamentos directivos planifiquen estrategias para lograr, en un futuro inmediato, una reconversión también en su estructura de gestión a los fines de cumplir con los objetivos establecidos en la mencionada norma; dentro de los cuales, a modo meramente enunciativo, se pueden mencionar: generación de energía eléctrica; captación de inversiones público-privadas para el desarrollo de proyectos de generación de energía; participación en los distintos programas creados por la Ley de Desarrollo Energético.

Como consecuencia, de fecha 30 de diciembre de 2020, en Asamblea Extraordinaria, con el voto unánime de los presentes, se procedió a modificar el Estatuto Social de Pampetrol en su artículo quinto a fin de adecuar la redacción conforme el título IV de la Ley 3285.

Es indudable que el nuevo rol que le ha sido asignado a la Sociedad le permitirá no sólo ampliar su matriz productiva, contribuyendo también de esta manera a la racionalización de la producción actual de hidrocarburos atenuando de esta forma la declinación natural de los yacimientos maduros, sino además, que contribuirá en el desarrollo energético de la provincia siendo un actor fundamental para el logro de las metas a largo plazo del Plan elaborado a tal fin, en pos de lograr la soberanía energética de la provincia.

Consideraciones finales

Con relación a la Administración Central, y con el único objetivo de ordenar la exposición en el Balance General de las diferentes unidades de negocios, se han considerado como propios aquellos egresos que no pueden ser atribuidos a unidades de negocios y como ingresos los provenientes de colocaciones dinerarias, diferencias de valuación y otras inversiones.

Se solicita a los señores socios, la aprobación de los Estados Contables por entender que reflejan razonablemente los aspectos económico-financieros de la gestión de este Directorio en el ejercicio N°15 cerrado el 31 de diciembre de 2020.



PAMPETROL SAPEM
Abog. María Roveda
PRESIDENTE